



partu area marquésis.

SELLI QVARTO, QVAREN
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

A Frayna de Maria auenios por la qual se confirma

a D. Leonor de Madrid un oficio de Procurador

del Ayuntamiento de esta Ciudad que le pertenece perpetuo

por su y heredada; en la forma que en la misma

plaza de Navarra; y acordado por esta Ciudad Nueva

de quade y Cumpla, y puerro ta simonico en

ella en el expediente formado sobre el pago

del Valimiento de esta Ciudad de Navarra; y

devuelva el Original con otro de esta Real

orden

Cedula de confirmacion

de la Real cedula de confirmacion

y referendada de D. Pedro Flores

Secretario con fecha en Aranjuez a cinco

y cinco del anterior mes por la qual se

confirma a D. Maria Fran. de Tilly un oficio

de del Ayuntamiento de esta Ciudad que como

poseedora del Ayuntamiento a que esta afecta

le pertenece perpetuo por su y heredada, en la

forma que en la misma Real cedula

de confirmacion

